



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL TALLER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA EN LA PARROQUIAL DE SANTA FE.

QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: Es un proceso, en el cual la población, instituciones privadas, públicas y autoridades, definen en conjunto; cómo y a qué se orientarán los recursos disponibles para gastos de inversión en el cantón, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos, programas y proyectos de los PDOTs, parroquial y cantonal del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, Cantonal y el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC, de los Presupuestos Participativos, Arts. 67-70. Igualmente conforme al Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente.

En la parroquia de Santa Fe, siendo las 16H30 del día jueves 09 de septiembre del 2021, en la Cancha Deportiva Parroquial, se da inicio el Taller del Proceso de Presupuesto Participativo del GADC-G para el ejercicio fiscal 2022 en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Fe, contando con la presencia del Sr. William Calero presidente del GAD Parroquial, Lic. Isaac Gómez Coordinador General, MSc. Carlos Pilamunga Asesor de la Alcaldía, Ing. M. Eulalia Ruiz Asistente Técnico de Planificación, Lic. Fernando Barrionuevo delegado de Desarrollo Comunitario y demás autoridades y la asistencia de 94 participantes de la sociedad civil como son las comunidades o recintos (San Vicente, Curgua-Las Palmas, Chagcha, Pianda, Illapa, Verdepamba) Cabecera Parroquial, Instituciones (Subcentro Salud, Policía Nacional) participan en la presente acta; el proceso se desarrolló de acuerdo al cronograma establecido de la siguiente manera:

PRIMERO: Saludo e intervención de autoridades presentes:

- ❖ El Sr. William Calero representante de la Parroquia Santa Fe, da la bienvenida a los participantes presentes y apertura al proceso del Presupuesto Participativo 2022.
- ❖ El Lic. Isaac Gómez en representación del Sr. Medardo Chimbolema Alcalde del cantón Guaranda da la bienvenida a los participantes del presupuesto participativo 2022.
- ❖ El Magister Carlos Pilamunga interviene con la ponencia legal, técnica y metodológica

Por Guaranda yo me sumo



Dirección: Convención de 1884 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2551083 - (03) 2551088 - (03) 2551089
E-mail: alcaldia@guaranda.gob.ec - www.guaranda.gob.ec



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

relacionada al presupuesto participativo.

SEGUNDO: Inducción al Presupuesto Participativo.

El Lic. Isaac Gómez, de manera resumida los puntos expuestos fueron: Fines del presupuesto participativo, cuáles son sus objetivos, el impacto que este tiene sobre todo el trabajo en corresponsabilidad (minga), los principios como la solidaridad, la equidad reciprocidad, la interculturalidad y género, con este contexto a la parroquia de Santa Fe para el año fiscal 2022 le corresponde a USD 50.000.00 dólares americanos.

TERCERO: Presentación legal, técnica y metodológica.

El Magister Carlos Pilamunga Apoyo al Equipo Técnico Planificación del GADCG, resaltando los ejes del modelo de gestión propuesto por Guaranda de PíEE, las competencias de los GAD Municipal, Parroquial y conforme a los componentes del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial tales como: Biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones, Político Institucional y Participación Ciudadana.

En este contexto se enmarcó en los estamentos legales y normativas vigentes, resaltando los programas y proyectos del PDOT-CG 2020-2025 y el PDOT-GADPR Santa Fe, conforme a las competencias exclusivas pertinentes. Se pone énfasis en la participación y planificación institucional y territorial, donde se promueve el trabajo en MINKA con objetivos comunes en beneficio de la ciudadanía urbana y rural.

Finalmente se determina que los proyectos o actividades a ejecutarse deben constar en el diagnóstico y propuestas de los PDOTs de cada uno de los niveles de gobierno territorial y enmarcarse en las competencias exclusivas.

CUARTO: Análisis debate y propuestas o proyectos por componentes.

Conforme a los lineamientos y competencias exclusivas que corresponde

Por Guaranda yo me sumo



Dirección: Convención de 1884 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2551083 - (03) 2551088 - (03) 2551089
E-mail: alcaldia@guaranda.gob.ec - www.guaranda.gob.ec

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

EL Sr. Galo Jiménez Presidente de la Junta Administradora de agua de Consumo Humano del Recinto San Vicente de las Tres Cruces hace la propuesta que parte del Presupuesto Participativo sea para el Mejoramiento del Sistema de Agua de Consumo Humano.

El Sr. Óscar García en representación del recinto de Curgua-las Palmas hace su intervención en la cual manifiesta que también sean tomados en cuenta para el mejoramiento del Sistema de Agua de consumo Humano.

El Sr. Bolívar Gavilanes en representación del recinto Chagcha, pide que su recinto sea tomado también en cuenta en el presupuesto participativo con el cambio de tubería de la red de Agua.

En representación del recinto Pianda piden la palabra para dar a conocer su necesidad de ser tomados en cuenta dentro del presupuesto participativo con el mejoramiento del sistema de agua.

Luego de definir las propuestas de los recintos siendo la asamblea la máxima autoridad mediante votación concluye que el presupuesto participativo contemplado para el año 2022 sean distribuidos para los 2 recintos San Vicente de las Tres Cruces y Curgua-La Palmas y que los otros 2 recintos serán tomados en cuenta para el presupuesto participativo del año 2023.

Componentes del PDOT-CG.	Proyectos	Priorización Votos	Participantes
Biofísico-Ambiental	Mejoramiento del Sistema de Agua de Consumo Humano (Recinto San Vicente de las tres Cruces)	54	94
	Mejoramiento des Sistema de Consumo de Agua de Consumo Humano (Recinto Las Palmas)	40	
	Cambio de tubería en la red de agua del Recinto Chagcha	26	53
	Mejoramiento del Sistema de Agua de consumo Humano (Recinto Pianda)	27	

QUINTO: Resolución de los proyectos priorizados.

Por una mayoría de votos de los asambleístas se resolvió el 50% para cada uno de los proyectos del presupuesto participativo como a continuación se detalla:

Por Guaranda yo me sumo



Dirección: Convención de 1884 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2551083 - (03) 2551088 - (03) 2551089
E-mail: alcaldia@guaranda.gob.ec - www.guaranda.gob.ec

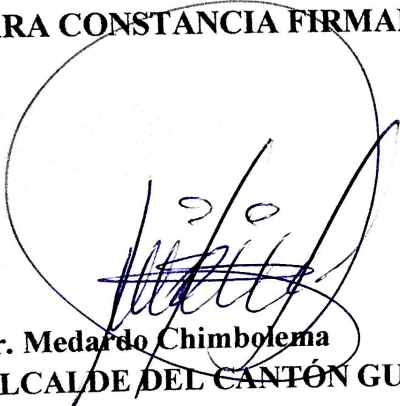
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Proyecto.	Cantidad
Mejoramiento del Sistema de agua de Consumo Humano (del Recinto San Vicente de las Tres Cruces)	\$25.000,00
Mejoramiento del Sistema de Agua de Consumo Humano (Recinto las Curgua y las Palmas)	\$25.000,00

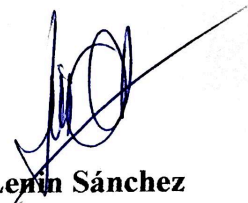
SEXTO: Clausura del evento.

El Sr. William Calero del GAD Parroquial de Santa Fe, siendo aproximadamente las 18:45 del día 09 de septiembre del año 2021, finaliza el taller.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LAS AUTORIDADES CORRESPONSABLES



Sr. Medardo Chimbolema
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA



Arq. Lenin Sánchez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



Sr. William Calero
PRESIDENTE del GADP
PARROQUIAL DE SANTA FE



Sr. Jimmy Lara
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL

Por Guaranda yo me sumo



Dirección: Convención de 1884 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2551083 - (03) 2551088 - (03) 2551089
E-mail: alcaldia@guaranda.gob.ec - www.guaranda.gob.ec